

1
Su. Pedro de los Fueros - Arda 12.
nº 110. - Junio - 10/

Señor General

Alvaro Obregón.

RECIBIDA
17 JUL 1919

Hermosillo, Son.

CONTESTADA

Muy distinguido Señor General y amigo de mi consideración:

He deseado contestar la apreciable carta de Ud. de fecha hasta saber en definitiva, si Ud. aceptaba o no la candidatura que numerosos grupos clasificados o no en la República, y gran número de personas connotadas también, le han estado ofreciendo repetidas veces para la Presidencia de la República en las próximas elecciones; y aun cuando yo no tenía más datos sobre esta probabilidad y deseo, que la carta a que me refiero en la cual se sirve Ud. expresarme, que no rehuiré servir a la Patria en los momentos en que sea necesario y sea requerido para ello, la verdad es que esta aserción no llenaba completamente las ansias del País en los momentos actuales, pues los más deseaban y esperaban algo más explícito y más concreto.

Al fin ha llegado el interesante manifiesto de Ud. a la Nación, y este documento es tan preciso sobre este punto, que ya no hay lugar a dudas y debo hacerle presente mi satisfacción, por la resolución firme que Ud. ha tomado de aceptar esa candidatura que tantas y tan significativos grupos políticos le han ofrecido.

El Manifiesto ha levantado muchas apreciaciones erróneas y muchas discusiones en diferentes puntos de vista, que no han sido debidamente comprendidos, originándose miles de supuestos y consecuencias que no tiene, salvo su valor político, que es notorio y que ha quedado demostrado, precisamente por la discusión de que es y sigue siendo objeto.

Desde luego los verdaderos amigos de Ud. y partidarios, porque conocemos sus doctrinas y principios, estamos observando desde el pri-

mer momento la impresión que dicho interesante documento ha causado y sigue causando entre políticos y doctrinarios.

La primera impresión expresada seriamente, fué la del Heraldo de México, periódico diario de gran ilustración y que edita un grupo de revolucionarios. En este periódico se hizo la primera llamada y se dió el primer campanazo.

Se pretendió llamar la atención de Ud. sobre la reconsideración del manifiesto, arguyendo que es personalista, que no responde a las aspiraciones de los liberales, como hoy se encuentran educados respecto a doctrina y que carece completamente de un programa político definido.

Esta observación hecha por revolucionarios ha sido acogida con fruición, por los neo conservadores y aún por los conservadores propiamente hablando y ha sido un margen para decir, que Ud. llena las aspiraciones de los personalistas, pero no la de los hombres de principios.

Jesús Urueta mismo, que hoy es Publicista, comenta el manifiesto como un documento semejante a los de Napoleón; imperialista, o como los actos de César.

Los más, creen que el manifiesto en cuestión, no es más que una llamada a los Obregonistas titulándolos " los únicos liberales posibles", con tendencias exclusivistas en relación con los demás habitantes del país. Esta es la síntesis.

Acompaño recortes de periódicos que he reunido y que dan una idea general sobre todos esos comentarios.

Mi sentir personal, es que el Manifiesto, si es una llamada, lo es en el sentido de querer que nos reunámos los que conocemos a Ud. para propagar en orden una candidatura, que acepta Ud. por oferta de

nosotros mismos, siendo como somos una gran mayoría en el País, a efecto de formar un verdadero Partido por su magnitud, convenciendo a los afiliados con el nombre de Ud. y su prestigio personal, ya que no hay otro faro del momento por el cual nos pudiéramos guiar, pues los principios están completamente divididos, aún entre los liberales de abo-
lengo y estos del momento no podrían ser una guía inicial para determinar una unión preliminar fuerte y de respeto para discutir un programa, que tenga como base y sustento la Constitución vigente.

Quien haya querido ver en el manifiesto un programa como si el Partido ya existiera, yerra enormemente, porque los programas no surgen antes de la asociación, sino después de ella, a semejanza de las Constituciones, que sólomente se hacen cuando el Estado ha sido agrupado étnica y socialmente. Es decir, primero es saber, si existe la materia prima liberal en un País, por sus tendencias hacia determinados principios liberales de que se hace viva voz un hombre o varios hombres, como si fuera un credo, y después surge como es necesario comprender, la organización y programa para dirigir. Todo lo que se diga en contrario es un error.

Los partidos políticos son a la manera de organismos colectivos, producto de las circunstancias históricas, y sugetos a la variabilidad de ellas, que preparados como instrumentos al servicio de las ideas, aplican estas inmediatamente. La preocupación directa de estos organismos nunca ha sido la propa-ganda de los ideales. Su esencia es la acción gubernamental y si se entretienen alguna vez en propagar ideas, se debe a una acción preparatoria para lograr su esencia de actividad, que no es otra más que el Gobierno, razón por la que teniendo sus raíces en la Sociedad, tienen sus ramas en las esferas Oficiales, como órganos de las funciones políticas.

La acción instintiva y espontánea de los Pueblos es la que determina sus grandes movimientos políticos, y si ésta no existe, no puede modificarse en la acción reflexiva y racional de los más hábiles para crear propiamente un Partido; por esto es que yo he comprendido el manifiesto en el sentido de que tiende a explorar la opinión Nacional, por medio de la organización que aconseja, a efecto de que Ud. no fracase llegado el caso, como candidato, ya que esto quedaría eliminado con la organización y fuerte agrupación liberal, que casi prepararía la seguridad de no sufrir ese fracaso como Gobernante, es decir, que si la agrupación no se forma, si la materia prima no se consigue, sería inútil un programa, que no había de tener más atracción que los antecedentes de Ud., conocidos en toda la República, ya que la parte ilustrada y consciente políticamente en el tecnicismo de esta Ciencia experimental, son pocos relativamente. Entonces no sería factible la formación de un verdadero Partido político y Ud. ha lanzado ese manifiesto preparador de un programa a base de nuestra Constitución para el día en que tenga la seguridad de contar con el número de partidarios que sea suficiente para determinar esa actividad, que siempre será reflexiva y racional de parte de todos aquellos que conozcan el medio ambiente político dentro de la ciencia y que sostendrán, una vez aprobado por la mayoría, y aceptado por el candidato.

Por lo demás, siempre he creído y seguiré creyendo que el Estado no debe ser un mecanismo, sino un organismo, y que los partidos políticos no determinan más que la división de las actividades, en condiciones de ~~xxx~~ restarse energías para la convivencia de la vida Nacional en ciertos movimientos políticos, y que sólo atraen cuando están triunfantes, pero nunca cuando están en decadencia. Esto lo supongo en relación

con la esfera oficial. No han sido ni serán jamás los partidos condición esencial del régimen representativo aun cuando si pueden ser condición del régimen Constitucional en el sistema parlamentario. No se concibe este sistema sin Partidos, pero en el Régimen Presidencial no pasa lo mismo.

En México no se pueden concebir partidos a la Americana o a la Inglesa, la crisis del Derecho Político en nuestro País es un hecho histórico.

Por todos estos motivos, me parece que el Manifiesto es la primera fase de la actividad de Ud. como candidato, y que después de esta, vendrá necesariamente la organización, propaganda etc. etc. y más tarde el programa de esa fuerte agrupación social que se llamará Partido Libefal, con los postulados de nuestra Constitución, que es la síntesis del derecho político más avanzado en la República. Por último, después vendrá después si necesario fuere, la tan traída y deseada convencion, que un puntillo de amor propio pide á los liberales de doctrina escrita, la cual determinaría á no dudarlo el candidato, pero que no significaría por eso la mayoría de la opinion representativa, pues bien sabido es que en Política atrae mucho mas el ejemplo humano que la doctrina, y aun cuando en esa votacion resultare triunfante determinado candidato como tal candidato, siempre resultaría con ese triunfo una gran mayoría no conforme, que sin ser controlada votaría ó no por el presonage que mas llenara sus aspiraciones de intereses y de derechos.

Todo esto quiere decir que en la actualidad, no será posible llegar al desideratum de los Capitalinos periodistas, por mas de que á mi juicio no deben de sentirse muy necesitados de ello, toda vez que DE HECHO el Partido Liberal en la Republica está hoy representado humanamente

por Vd mismo, ya que se ha identificado no ahora, sino desde que comenzó la revolucion, con los principios mas avanzados de nuestro Programa y- á mi me consta, por ser una verdad como un templo, que en sus diferentes visitas á Querétaro, cuando ocupaba vd el puesto de Secretario de Guerra y Marina, estaba vd sumamente curioso de los giros que tomaba la discusion de nuestros principios fundamentales y como perfectamente impresionado de ellos y completamente docto en su materia Constitucional, señalaba vd en sus comentarios privados los puntos mas adelantados de la doctrina, que hacia vd suyos para derivar su comparacion con los que ahora son preceptos de la Carta magna. Ciertamente es, que esto no lo saben todos los Mexicanos, pero si lo saben los liberales, pues á nadie se ha ocultado la publica actuacion de vd y su manera de pensar y obrar, con excepcion de aquellos que no han querido conocerla, ni saberla.

Ademas, vd ha hecho una profesion de fe republicana, y desde luego en su manifiesto de primero del mes pasado, ha iniciado la reorganizacion del Partido liberal, explicando porque toma vd esa tarea y porque no la encomienda ó abandona á otros, bien entendido de que prefiere vd fracasar como candidato antes que como Gobernante, en el caso de que ofrendas como quedan solemnemente, TODAS SUS ENERGÍAS Y BUENA VOLUNTAD, como contingente que sirva de factor de union, para todos los buenos Ciudadanos que, sin relajamientos políticos, ni relajamientos morales, quieran unificar su exfuerzo en pro de los intereses Nacionales, estas prendas no fueran suficientes para lograr esa union que debe preceder á la reorganizacion del Partido Liberal.

Tanto es asi, y tan precisa es esta reorganizacion, que los mismos -- que han pregonado la idea de la convencion, han comenzado por citar juntas, llamando á los liberales conocidos, á los que han dado sus opiniones en favor de la union apetecida ó indicada, primero por vd, para que se junten y se hagan núcleo fuerte, con objeto de discutir despues, lo que --

4

debe discutirse ó sea el programa y método al cual deben sugetar sus actividades para lograr lo que pretenden.

No hay pues como antes digo contrariedad en estas ideas, y lo unico que á mi juicio hace la diferencia, es que las personas que convocan á esa reunion son diferentes, pues en el manifiesto es vd mismo y en la pretendida convencion es el Heraldó de Mexico, el que hace la convocatoria aún cuando de manera muy privada, pues ya ha cambiado de Gerente y asi lo ha publicado en su número de hoy.....¿Pero que es lo que se pretende?..... ¿Acaso cabe convencion, sin representantes del País que obdezcan á un llamamiento organizado?..... ¿O podrá creerse, que la convocatoria para la reorganizacion del Partido liberal es la convocatoria al Partido liberal, como si ya estuviera organizado?.....

En todo esto hay juego de palabras, pero la verdad es, que ni el manifiesto excluye la convencion, ni mucho menos el programa!

Primero que nada es organizar y asi lo ha comprendido el Sr Rolland. Cuando ha comenzado á tener juntas en sus Oficinas, precisamente llamando á aquellos á quienes les ha pedido opiniones que ha publicado, despues vendrá necesariamente la organizacion material y mas tarde la convencion; otra cosa no puede ser, no cabe logicamente y dicho Señor no se atrevería á pretender la convencion, sin estar triunfante en sus reuniones, por el numero de concurrentes y sin que estos se hubieren tomado la tarea, que vd se ha tomado ya de busbar afines, compañeros ó partidarios en todo el País.

Por lo demas, yo creo para mi, que al llamamiento del Señor Rolland acudirán menos liberales, que al llamamiento de vd, pues las personalidades determinan el éxito en esta clase de asuntos.

Por lo que toca al programa debo expresar, para que vd conozca mi humilde opinion, lo siguiente:

Es sumamente difícil definir el programa del partido liberal y el partido liberal mismo, aun aceptando como su organo á la mayoría de las

Cámaras, en las que están representadas cuando menos dos generaciones -- y varios matices de ese Partido. Si pensámos en que su órgano estuviese representado por la mayoría de Jefes Revolucionarios que empuñó las armas para combatir á la reaccion, aún en éste órgano inmediato de la revolución, hay diferencias radicales, que no podrían precisarse todas, ni mucho menos descartarlas, para determinar un programa moderno.

El Partido liberal de antaño ha perdido ya sus caracteres rígidos y -- sus tradicionales líneas, su carácter dogmático ha desaparecido. Es evidente que dentro de las tendencias y orientaciones de este Partido quedaron sin cumplir muchas de sus doctrinas y muchos de sus ideales.

En ningún Código se han catalogado los cánones del Partido liberal, solamente tenemos las Constituciones liberales, las proclamas revolucionarias, los programas de esas revoluciones cuando los han tenido, las leyes de Reforma, la legislación Novísima preconstitucional y por último nuestra Constitución vigente á la cual vd alude en su manifiesto, cuando dice: "restablecido el orden Constitucional dentro de una legislación avanzada, quedaban conquistados los principios fundamentales inscriptos en la bandera de la Revolución". A lo anterior deben agregarse la Ley de seis de Enero de 15 sobre tierras y la Legislación que resulte como orgánica de los preceptos Constitucionales, pero todos estos monumentos de Legislación no son un Código de dogmas, no hay artículos de fé ni más credo obligatorio que la Novísima Constitución, toda vez que en ella quedaron sintetizados todos los principios que informaron la revolución y que se debieron al criterio de los Jefes de ella, que traducían las necesidades del País, comenzando por el primero, y que realizaban de hecho y practicamente dichas necesidades, para inscribirlas después como principios fundamentales.

De todo ello resulta que ha sido necesaria la orientación de un Jefe revolucionario para normar las reformas, estableciendo su serie la medida según su inteligencia personal, para desarrollar ése fe

5

meno político, que se llama un programa de Partido.

¿ Como pues, podría concebirse ahora un programa, sin estar comprendidas y aceptadas de buen grado, todas las reformas Constitucionales?...

En la misma Corte Suprema, existen diferencias de criterio y de Interpretacion Constitucional, y las diversas prevenciones modernas son motivo de árduas discusiones que nunca llegan á hacer unanime la opinion definitiva, por lo que mientras estos puntos no esten debidamente explicados, comprendidos y aceptados, se corre el riesgo de aparecer distanciado ó empeñado con los textos Constitucionales, lo cual no facilita una delincion de principios modernos, que substituyan á los lugares comunes ya conocidos de los liberales de épocas pasadas.

Habría la necesidad de publicar volúmenes y mas volúmenes para expresar un programa liberal moderno, en los momentos en que acaba de Constituirse un regimen democrático tan discutido y tan atacado. Esto es imposible por ahora, todo lo que se diga con caracter de programa del Partido liberal, solo seran ensayos y vd no gusta de hacerlos, cuando tiene algo mejor que esos ensayos ó sea la Constitucion en la mano y la promesa sagrada de cumplirla respetando los derechos adquiridos legalmente.

La Jefatura de un Partido no es el servilismo y si es precisa para estar organizado, debese darle el lugar que merece. Si vd acepta esa Jefatura por designacion de sus partidarios, no tiene duda que debemos esperar las orientaciones y tendencias que vd piense Constitucionalmente para lograr los ideales del Partido y esto ni es personalismo, ni jamas lo ha sido, todo Partido tiene su Jefatura y en ésta ocasion me parece que indiscutiblemente fuera de la Presidencia, el Jefe del Partido Liberal tradicionalista y ahora en vias de organizarse dentro de la Constitucion corresponde á vd, sin necesidad de que los que lo reconozcan por sus antecedentes y sus doctrinas, deban llamarse personalistas, pues repito todo Partido debe tener un Jefe que lo dirija. Asi es en los Estados Unidos, asi es en Europa y asi será en Mexico proxímanamente.

Termino esta larga carta, para manifestar á vd mi satisfaccion por haber

aceptado la candidatura para la Presidencia de la Republica, en las proxi-
mas elecciones, y si he externado mis opiniones sobre su manifiesto, se de-
be á la respetuosa amistad que le profeso, pues mi cargo me veda hacer po-
lítica y solamente puedo escribir confidencialmente al amigo, y no al Jefe
de Partido Político, á pesar de haberme contado siempre entre los libera-
les mas fervientes y revolucionario sinceros, todo lo cual me obliga á -
que esta opinion no la haga yo saber publicamente, bastándome que vd la -
conozca intimamente, como se la tengo expuesta.

Incluyo con esta carta el volumen ofrecido en mi carta anterior, mejor
dicho el talon para que sea recogido y aprovecho como siempre la oportu-
nidad, para saludarlo, y desearle todo género de bienes, y éxitos en su cam-
paña electoral próxima, para lo cual sabe que siempre seré el último de
sus amigos aun en los trances mas dificiles que se presenten.

A ultima hora, se que vd piensa venir á la Capital y ojalá que -
si ya es en gira política, este viage fuera de los de ultimas fechas es
decir de las cercanas á los dias de la eleccion, pues de otra suerte se-
perderia la intensidad del sentimiento y del entusiasmo, y se dejaria de
aprovechar la curiosidad, el ansia natural del Pueblo, despues de saber --
los exitos de otras Plazas y el entusiasmo que dicha gira produzca en el
ánimo de los habitantes del País.

Vale.

Cambiando
Impresiones Hoy dia 5 de junio nos hemos
reunido en comida intima, el Sr.
Embajador Sr. Bonillas, el Sr. Gral.
Hill, el Sr. Gral Juan J. Rio, Gral. Cast.
Calderron, Gob. D. Adolfo de la Huerta, Sr.
Geo. Mujica y el que suscribe, haciendo
algunos recuerdos de la Revolucion.

5 de agosto de 1919

Sr. Lic. D. Alberto M. González,

San Pedro de los Pinos.- Av. 12 #110.-

México, D.F.-

Muy estimado amigo:--

Con el interés con que debe leerse lo que se escribe con un criterio independiente y sensato he leído su apreciable carta fecha 10 de junio pro. pto..

Mucho estimo que usted se haya ocupado de hacer la serie de consideraciones que contiene su carta y que mucho sirven en medio de una algarabía de despechos como la que se ha levantado alrededor de mi Manifiesto.

No debo ocultar a usted que desde que escribí ese documento sabía ya el espaviento que iba a causar entre los hombres poco familiarizados con la verdad, y sabía también que tendría la sanción de los que no resultan afectados en él, quienes podrían saborear las verdades que él contiene, sin tener que ruborizarse.

Envío a usted un cordial saludo, expresándole una vez más mi estimación porque su carta ha venido a ratificar el buen concepto que siempre he tenido del amigo sincero y firme.

Soy de usted, como siempre,

afectísimo amigo y atento S.S.,

Mexico Agosto 11 de 1919.

RECIBIDA
18 AUG 1919

CONTESTADA _____

Señor General Alvaro Obregon-

Nogales-

Muy respetable amigo de toda mi consideracion:

Escribo a vd bajo la impresion intensa que me ha causado alguna manio-
bra o intriga nacida en cerebros enfermos y débiles, pero que pude producir el
efecto maquiavelico de distanciar a vd principalmente del exito de la cam-
paña electoral-

Acabo de saber, que los enemigos politicos han hecho nacer en el ani-
mo del Señor D. V. la idea de que al triunfo de la candidatura de vd, surgi-
ra una o varias acusaciones en su contra y la de sus amigos, que de como re-
sultado su desprestigio y su muerte politica-

Como vd comprende el asunto es sumamente grave y debemos los amigos
de Vd y del Señor V. establecer de una manera clara la negativa de semejan-
tes consejas que solo tienen un fin-adquirir el apoyo oficial absoluto pa-
ra luchar con vd y poderlo vencer con toda la maquina hoy a disposicion su-
ya-

Se habla tambien de otra labor; o sea la de presentar una renuncia del can-
didato contrario, sin mas fin que el de obligar a vd por patriotismo a re-
nunciar igualmente su candidatura, atento el movimiento del Norte, que ame-
naza la Nacionalidad y que nos pone en condiciones de ser cautos para las
elecciones-

Este rumor muy pronto quedará confirmado y respecto de la manio-
bra anterior, me ocurre que sería sumamente necesario, que vd asegurara a D.
V. que no hay tales propositos y que respecto de la politica futura o sea la
Presidencial en su caso y oportunidad, se desarrollara (como es natural es-
perar de vd) bajo la impresion del respeto que produce v siempre ha produci-

de D. V.
el patriotismo y su buena fe, independientemente de los errores que como Je-
fe hubiera podido tener. Esos errores son el patrimonio de la humanidad y
solo la Historia y el Pueblo pueden enmendarlos, cuando han nacido bajo
la intencion mas pura, de hacer bien a la Patria-

Hay una carta que vd dirigio al Señor General Cald, que da pruebas
absolutas de cuanto digo, y afortunadamente es de fecha anterior a la ma-
niobra que denunció; pero, cuanto bien lograria vd para su campaña, que es la
del Pueblo, si vd de una manera franca expusiera su manera de pensar respec-
to de esos puntos, dando seguridades completas a D. V. respecto de su conduc-
politica actual, en lo tocante a su sinceridad, patriotismo y buena fe-

Yo siempre he oido de vd alabanzas por cuanto toca al patriotismo
de él y me ha enseñado a respetarlo y a seguirlo por el sendero del honor
- y de la verdad, sin que pueda yo olvidar su ultima recomendacion al des p-
dirse de nosotros en el andén de la Estacion del F.C. Nacional, expresando
nos que apoyaramos a D. V. como el genuino representante de la Revolucion --
hecha Gobierno, asi como tambien, que jamas nos mancharamos para que algun dia
limpios y honrados volvieramos a estrechar su mano, que complaciente nos
tenderia como justos colaboradores de un regimen que todos habiamos apoy-
do-

Solo la urgencia del caso me mueve a escribir esta carta certificada, -
pues no tengo persona con quien mandarla y le ruego que sea muy servido
de contestarmela lo mas pronto posible para desmentir semejante propagan-
da y calumnia-

Acompaño un periodico del dia, que prepara algo de politi-
ca constitucional-

Quedo de vd como siempre un adicto amigo, atto correligionario y

S.S.

[Handwritten signature in red ink]

Agosto 19' 1919.

Sr. Lio. Dn. Alberto M. González.
Avenida Doce #110.
San Pedro de los Pinos. - D.F.

Muy estimado y fino amigo:-

Me he impuesto detenidamente del contenido de su atenta carta fecha 11 del actual, que me confirma algunas noticias que ya anteriormente había recibido de nuestro común amigo Dn. Adolfo de la Huerta sobre la política que se desarrolla por parte de algunos de los que figuran en nuestro Partido y la que otros tratan de explotar como medio eficaz para desenvolver sus intrigas tendientes a establecer una abierta pugna con el señor Presidente.

Usted debe de comprender que en un movimiento político tan extenso como el actual, y el que apenas va en vías de una disciplinaria organización, es materialmente imposible imprimir a todos los grupos y menos aún a cada uno de los individuos, una línea de conducta determinada; habiendo muchos que aprovechan este movimiento político para sus desahogos por diferencias que personalmente hayan tenido con miembros de la Administración y aún con el mismo señor Carranza.

Siempre he creído que es tarea de imbéciles querer crearse personalidad a fuerza de atentar contra personalidades ajenas; y añadidos a esta consideración el aprecio y respeto que siempre he tenido para el señor Carranza, en ninguna forma puedo yo sentirme halagado con los ataques que durante la lucha o después de ella, en caso de triunfo, pretendan hacerle.

En ese mi modo de sentir, está comprendida una aspiración más elevada: considero indispensable que quede establecido en nuestro país el precedente de que un gobernante pueda terminar su período y retirarse a la vida privada disfrutando de toda clase de consideraciones y conservando la amistad y buena armonía con su sucesor; pues creo que uno de los principales motivos que han decidido a nuestros gobernantes a continuar en el poder con detrimento de las prácticas democráticas, ha sido precisamente el temor de ser objeto de escarnio por parte de los nuevos hombres al dejar el mando. Ya con mi separación ha quedado establecido un precedente análogo, pues habiendo llegado a ocupar puestos elevados al lado del Primer Jefe, quise retirarme a la vida privada y seguimos cultivando la misma buena amistad de siempre. Además, mi separación del Gabinete del señor Carranza obedeció única y exclusivamente al deseo legítimo

que siempre expresé de retirarme en lo absoluto de la vida militar y política tan pronto como se reinstalara al Gobierno Constitucional, y no a la falta de consideraciones de parte del señor Carranza, quien siempre me demostró sus más sinceros y ardientes deseos de que continuara yo colaborando a su lado.

Yo estoy seguro de que algunos de los hombres que se hacen llamar amigos personales del señor Carranza y que en una época se echaron la tarea de atacarme con más o menos rudeza y con la menos justificación, han de creer que mi mayor anhelo es el de llegar al Poder para ejercitar contra ellos venganzas o persecuciones; pero estas ideas pueden tener cabida solamente en cerebros relajados, pues no sería yo capaz de hacerles tanto honor ni de causarme a mí mismo ese daño.

Como usted debe suponerlo, constantemente recibo noticias de partidarios de los diversos Estados de la República, haciéndome queja de la presión que sobre ellos ejercen algunas autoridades poco escrupulosas, por el solo hecho de pertenecer a partidos políticos que me postulan, y yo invariablemente contesto esa correspondencia con exhortaciones a que se conduzcan con toda mesura y procuren evitar toda fricción con las autoridades.

Así mismo, he escrito a algunos de mis amigos periodistas aconsejándoles seguir una conducta moderada y que aplacen sus ímpetus combativos para cuando tengamos la certeza -que yo no lo espero- de que el Poder de que es representativo el señor Carranza asume una actitud marcadamente hostil a nuestro movimiento político, único caso en que estaría justificada una campaña enérgica contra los que tal conducta siguieran.

Doy a usted las gracias por sus informes y con el aprecio de siempre me repito su afectísimo amigo y atento S.S.

C. de Vd Avda Doce Sn Pedro de los Pinos, num 110.

Agosto 30 de 1919.

Señor General D Alvaro Obregon.

Nogales.

10
RECIBIDA
-8 SEP 1919

CONTESTADA.....

Muy respetable amigo de toda mi consideracion:

Con motivo de la publicacion que hice de la carta de vd de fecha 19 de los corrientes, he estado observando el efecto que ésta causara en las esferas Oficiales y especialmente en el ánimo del Señor Presidente; pues está -- completamente rodeado de personas interesadas en hacer aparecer á vd como -- el polo opuesto de su política y debe vd suponer, cómo habran sentido el golpe en los momentos en que trataban de derribar un Gobierno Constitucional-- local, que habia sido ya reconocido por el Centro y especialmente por el Señor Presidente de la Republica.

Aprovechando esta circunstancia que no es mas que una de tantas; pues hay muchas, todas en contra nuestra, hice una llamada de atencion y un toque de alerta á estos buscadores de prestigio falsificado y de conveniencias -- personales y comuniqué en la entrevista de que doy á vd cuenta, cuanto creí necesario para preparar un cambio radical en los procedimientos que hoy se siguen y que ni dan valor de ningun género al Gobierno y sí lo desprestigiaban enormemente, sin darse cuenta de ello.

Usted, como yo, sabe que la fuerza de los Gobiernos no estriba en sus medidas de severidad, sino en la voluntad y obediencia de sus gobernados, y si estas no se tienen, el Gobierno es débil y subsiste de un modo artificial y político solamente: pues bien, deseando que este Gobierno emanado de la revolucion se dignifique y se conserve para que la misma dignidad y conservacion que él adquiriera pueda ser transmitida á su sucesor, he deseado con toda mi vo

luntad poner un hasta aqui á esas intrigas, de que vd tan exacta y justamen-
te habla vd en su preciada carta, á fin de que podámos contar siquiera con la
seguridad de que haya elecciones; pues con las insinuaciones del Sr Lic Ca-
brera se ha llegado á creer que podría aceptarse en un momento dado ese ex-
pediente, para hacer fracasar nuestros mas vivos anhelos.

Supongo que vd aprobará la medida tomada, ademas de una entrevista que he-
mos pedido al mismo Señor Presidente, el mismo dia en que se publicó la car-
ta (que causó una sensacion enorme) los Señores Grales Francisco Mugica, Este-
ban B Calderon y Amado Aguirre y el que subscribe, precisamente para tratar
el punto; pues todas estas personas estan de acuerdo conmigo en que se debe
crear toda la confianza al Señor Presidente para que vuelva á tener la opi-
nion que hasta hace dos meses tuvo, de la conveniencia de apoyar á los libe-
rales y de procurar que estos continuasen la política del partido revolucio-
nario-

La entrevista ha sido concedida; pero para el Jueves próximo y su re-
sultado lo comunicaré á vd fielmente á efecto de que se sirva vd orientar-
nos con sus luces de hombre político y completamente identificado con la opi-
nion publica, toda vez que ninguno como vd ha ganado tanta simpatia y tanto
prestigio en el verdadero criterio popular.

Algunos de nuestros amigos llegaron á creer que mi carta anterior, la cual
provocó la contestacion de vd, que tan saludables efectos ha causado en la -
Opinion Publica y en el ánimo del Señor Presidente, habia sido dictada con -
fines bastardos de mi parte pretendiendo significarle que hombres dentro de
nuestro Partido habian sido los que habian dado lugar á la pugna con el Se-
ñor Presidente, pero ya he mandado una copia de esa carta á las principales
personas que forman el Partido mas adicto á vd y del cual formé parte antes
de ser Magistrado, para demostrarles que los estimo como son, de probos y --
honorables, y que en mi mente no hubo mas pensamiento que el de contrarres-
tar la labor de nuestros enemigos los reaccionarios, hoy disfrazados de libe-
rales y que desgraciadamente se han acercado demasiado á la Presidencia.

Como el principal resultado que yo espero aun no me es conocido, pues la entrevista con el primer mandatario no se ha verificado, debo escribir á vd - despues de ella para que la analize y la comente; pero inter tanto puedo asegurar á vd, que esta magnífica carta ha preparado completamente un cambio de frente y que éste no se hará esperar mucho tiempo, si las cosas siguen como van, pues que hemos ido á buscar el combate político en el mismo terreno que pisan los Pablistas y creo yo que en cualesquier terreno en que los encontremos los hemos de batir, siempre que vayan amparados con la capucha de la reaccion.

Me fio al correo porque no tengo persona que pueda ir hasta Sonora en estos dias y solamente certifico como una medida de precaucion, toda vez que mi carta en todo caso puede ser leida por el mas exigente de los enemigos, supuesto que en ella no se encontrará mas que el deseo mas patente de hacerle bien á la Republica con el triunfo de las ideas liberales y el mas vivo anhelo de que entre vd y el Señor Presidente reine la cordialidad que siempre ha existido y que es propia de los hombres grandes y heroicos que se han esforzado por hacerle bien á su Patria.

Termíno Señor General descándole todo bien y esperando que muy -- pronto pueda hablar con vd en mejores terminos de los que hoy uso, pues espero fundadamente un cambio favorable de la situacion para nosotros.

Quedo de vd como siempre respetuoso, atento amigo y S.S.



P.S. Tengo la pena de manifestarle, que murió hace tres dias un gran amigo y partidario de vd, el Señor Guillermo Pastoriza, persona sumamente -- leal á sus principios y hombre de la mayor buena fe. Era Tesorero del P.L.C. y por consiguiente hombre de nuestra confianza. Voy á procurar una suscripcion para su familia, pues quedó en la pobreza completamente.

Septbre. 13' 1919.

4

Sr. Lic. Alberto M. González.
Avenida Doce No. 110.
San Pedro de los Pinos. - D.F.

Apreciable y fino amigo:-

Con todo interés me he impuesto de su atenta carta fecha 30 del pasado agosto, y quedo en espera de que me comuniqué, como lo ofrece, el texto de la conferencia que en unión de los compañeros Calderón, Aguirre y Múgica, celebrará Ud. con el señor Presidente.

Quedo de Ud., muy afectuosamente, atento amigo y S.S.

FTb